
PARA: Sra. Paola Mesén Meneses, directora
Colegio Nacional de Educación a Distancia

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, ministro
Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra Académica
Ministerio Educación Pública

Sr. Gabriel Chaves Sánchez, miembro
Sra. Jacqueline Badilla Jara, miembro
Sr. Rodolfo Hernández Valerio, miembro
Consejo Superior de Educación
Ministerio Educación Pública

Sra. María Fernanda Víquez Ortiz, asesora
Sra. Maritza Umaña Benavides, asesora
Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Ministerio Educación Pública

Sra. María Ester Cabral Torres, experta internacional
Educación para adultos

Sr. Greivin Solis Zarate, miembro interno
Consejo Universitario UNED
Sra. Mildred Acuña Sossa, vicerrectora
Vicerrectoría de Docencia UNED
Sra. Heidy Lucía Arce Ovarés, directora
Defensoría estudiantil UNED

Sra. Marjorie Guadamuz Muñoz
Sra. Karen Carranza Cambrónero
Sr. Leandro Camacho Gonzáles, equipo de trabajo UNED
Desarrollo Metahumana CONI

Sra. Ana Lucía Valencia González, jefatura
Oficina Jurídica

Sra. Karol Ramírez Chinchilla, jefatura
Oficina de Institucional de Mercadeo y Comunicación

DE: Consejo de Rectoría

FECHA: 10 de setiembre, 2025

REF.: CR-2025-1074

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 2390-2025, Artículo I, inciso 26), celebrada el 28 de julio del 2025:

CONSIDERANDO

1. El Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), creado el 28 de julio del 2005 mediante convenio entre la Benemérita Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación secundaria de personas jóvenes y adultas que, por diversas razones, no lograron concluir sus estudios en el sistema educativo tradicional, constituyéndose en una respuesta innovadora, inclusiva y humanista en el contexto educativo costarricense.
2. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a julio de 2024, más de quinientas mil personas en Costa Rica, con edades entre 25 y 65 años, presentan la secundaria incompleta, problemática a la que el CONED ha respondido durante dos décadas mediante un modelo pedagógico flexible, mediado por tecnologías y con un cuerpo docente comprometido.
3. El CONED es reconocido como el primer y único colegio de educación formal a distancia apoyado mediante las tecnologías emergentes en América Latina en su modalidad, con presencia en 17 sedes a nivel nacional y capacidad de adaptarse a contextos cambiantes, llegando a las zonas más alejadas del país, gracias al soporte tecnológico y académico de la UNED.
4. El CONED, nació inspirado en el mandato legal y la misión de la Universidad de llegar a todas las regiones del país, heredando el espíritu fundacional de la UNED en el año 1.977 y materializando una de las iniciativas más valiosas e innovadoras del sistema educativo costarricense en el siglo XXI. Contribuyendo a la transformación de vidas, el fortalecimiento de competencias como la autodisciplina, la lectura y el estudio independiente, así como la promoción de valores de solidaridad, equidad y compromiso ciudadano, favoreciendo la movilidad social, el emprendimiento y la empleabilidad.
5. La colaboración entre el MEP y la UNED mediante el CONED, ha permitido una segunda oportunidad educativa a miles de personas, con un impacto que trasciende la entrega de títulos al impulsar el desarrollo personal, profesional y comunitario de sus estudiantes.
6. El CONED ha innovado en la educación pública costarricense al implementar la metahumana “CONI” en sus servicios de orientación, integrando inteligencia artificial y accesibilidad tecnológica, al servicio de su población estudiantil.

7. La Dra. María Ester Cabral Torres, en el marco de su participación académica, en el aniversario del CONED, compartió reflexiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la práctica educativa y la incorporación responsable de la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, destacando la importancia de iniciar cada jornada con un saludo intencional; reconocer el potencial personal; usar la IA como copiloto; diferenciar entre modelos generativos y herramientas confiables; aprender de los errores de la IA; utilizar herramientas de Inteligencia Artificial; reconocer la brecha de competencia digital docente; fomentar la accesibilidad tecnológica, el aprendizaje personalizado, el pensamiento crítico y la creatividad; adoptar el rol de facilitadores de experiencias; integrar la IA en el currículo; invertir en infraestructura y preservar el valor irremplazable del factor humano en la educación.
8. La intervención de la Dra. Cabral Torres promovió reflexiones y acciones orientadas a fortalecer la educación y el uso ético y estratégico de la inteligencia artificial, en coherencia con los objetivos del CONED y los lineamientos vigentes en la UNED.

SE ACUERDA

1. Felicitar de manera expresa al Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), a su directora nacional, señora Paola Mesén Meneses, a su equipo de trabajo y a todas las personas que han contribuido a su trayectoria, por la destacada labor realizada durante sus 20 años de existencia, en beneficio de miles de personas jóvenes y adultas que han visto garantizado su derecho a concluir la educación secundaria.
2. Reconocer la visión innovadora, inclusiva y humanista del modelo pedagógico del CONED, así como su compromiso con la equidad, la calidad educativa y la transformación de vidas, en coherencia con la misión institucional de la Benemérita Universidad Estatal a Distancia.
3. Manifestar nuestro más sincero agradecimiento:
 - A las autoridades nacionales presentes en la conmemoración del 20° aniversario.
 - A la Dra. María Ester Cabral Torres por su disertación y valiosas recomendaciones para fortalecer la educación y el uso responsable de la inteligencia artificial.
 - A la señora Paola Mesén Meneses, directora nacional del CONED, por la organización, coordinación y conducción del

acto protocolario y la presentación de temas innovadores en inteligencia artificial en la educación.

- Al equipo formulador de la metahumana “CONI” integrado por las señoras Marjorie Guadamuz Muñoz, Karen Carranza Cambronero y el señor Leandro Camacho, por su propuesta que integra metahumanos, inteligencia artificial y educación como herramientas accesibles para la sociedad costarricense y el sistema educativo.

4. Instar a las instancias competentes de la UNED, el CONED y el MEP, a:

- Continuar y fortalecer este esfuerzo interinstitucional para ampliar oportunidades de formación académica y de superación personal en todo el territorio nacional.
- Analizar las recomendaciones emitidas por la Dra. Cabral Torres en materia de formación docente, uso responsable de la IA, fomento del pensamiento crítico y creativo, y fortalecimiento de la infraestructura y recursos tecnológicos.
- Promover en la comunidad universitaria y en el CONED una cultura de apertura, aprendizaje continuo y aprovechamiento ético de la inteligencia artificial, en consonancia con el compromiso institucional con la innovación educativa y la inclusión social.

5. Solicitar a la Oficina Jurídica proceder con el registro de la marca de servicios “CONI”, metahumana del CONED.

6. Solicitar a la Oficina de Institucional de Mercadeo y Comunicación (OIMERCOM) comunicar que el CONED es el primer y único colegio de educación a distancia en Latinoamérica, así como el primer colegio público costarricense en implementar una metahumana denominada “CONI” para brindar orientación al público en general. Lo anterior en coordinación con la funcionaria Karen Carranza Cambronero, responsable por el desarrollo de los metahumanos educativos utilizados por la UNED y la directora del CONED, Sra. Paola Mesén Meneses.

ACUERDO FIRME

CC. Archivo

Sr. Rodrigo Arias Camacho, Rectoría UNED

rarias@uned.ac.cr

Se notifica a: ileonardo.sanchez.hernandez@mep.go.cr; guiselle.alpizar.elizondo@mep.go.cr;
gabriel.chaves.sanchez@mep.go.cr; jacqueline.badilla.jara@mep.go.cr;
rodolfo.hernandez.valerio@mep.go.cr; maria.viquez.ortiz@mep.go.cr;
maritza.umana.benavides@mep.go.cr; cabraltorres@gmail.com; gerencia@theaihumans.com

ASS.
CONRE ***